

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
PLUSPERSONAL S.A**

Mediante las revisiones efectuadas en los Estados Financieros Económicos de 1997, presento a Ustedes mi informe por lo que manifiesto lo siguiente:

- La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General
- El libro de Acta de la Junta General y el libro de participantes se encuentran conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes , tal como se lo exige la Superintendencia de Compañías .
- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, de los bienes y valores de responsabilidad ante terceros se maneja y conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes de los Libros contables y estados financieros: El Balance General del año 1997 muestran razonablemente la situación Financiera de la Compañía de igual manera el Estado de Pérdidas y Ganancias que se alcanzó equilibrar sus cuentas de resultados, habiendo sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador para las Entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.
- El control interno de la Compañía durante el ejercicio 97 considero ha sido satisfactorio en función a las necesidades de la Empresa la misma que cuenta con una estructura organizacional y eficiente.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que el Balance General muestra la realidad financiera y de la gestión operacional, administrativa de la Compañía.

  
**ING. GINA MOSQUERA  
COMISARIO  
REG. NAC. 014313**

**14 MAYO 1998**

GUAYAQUIL, ABRIL 29 DE 1998

